

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y tres, años 100º de la Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 1527 que concede al señor Walter S. Lemmon, Presidente de la World-Wide Broadcasting Foundation, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.— G. O. N° 6009, del 14 de Diciembre de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1527.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;

Vista la Ley 1352, del Congreso Nacional, promulgada el 23 de julio de 1937;

Oído el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

D E C R E T O :

Corceder al señor Walter S. Lemmon, Presidente de la World-Wide Broadcasting Foundation, la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de noviembre del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100º de la Independencia, 81º de la Restauración y 14º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 1528 que concede al señor Niles Trammel, Presidente de la National Broadcasting Co., la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.— G. O. N° 6009, del 14 de Diciembre de 1943.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1528.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado;